

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10037 *Resolución de 19 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 122, de 28 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de turno promoción interna.

Igualmente, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 134, de 14 de julio de 2020; y las bases, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con sus bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el tablón de edictos de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, así como en el Portal de Transparencia municipal.

Osuna, 19 de agosto de 2020.–La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.